Bogotá D.C., Julio 17 de 2022

Doctora
DILY MARINA MAESTRE ZABALA
Directora Administrativa
Presente.

Ref.: *Evaluación económica segunda fase del proceso de selección abreviada No. 013 - 2023 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, cuyo objeto es: "Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Cáqueza – Cundinamarca."*

Atento Saludo,

En consideración a lo establecido en el numeral 5.3.1.2 SEGUNDA FASE: ASIGNACION PUNTAJE del documento condiciones adicionales pliego de condiciones definitivo y teniendo en cuenta el correo electrónico recibido el 17/07/2023 10:18 a. m. en donde se consolida el informe de evaluación y se informa sobre los oferentes finalmente habilitados técnica, jurídica, financieramente y que cumplieron los con los criterios de verificación de la propuesta económica, se procede a realizar la asignación de puntaje así:

EVALUACIÓN ECONÓMICA (Segunda Fase- Asignación de puntaje):

(…)

El FRR a partir del ***VALOR TOTAL PROPUESTO COSTO DIRECTO OBRA CIVIL (Incluido A.I.U.)*** *de las Ofertas debe asignar máximo sesenta y nueve, cinco (69.5) puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:*

Tabla 1 - Métodos de evaluación de la oferta económica

Método
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica
Menor valor

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia publicada en la página web www.superfinanciera.gov.co vigente para el día hábil anterior a la fecha prevista para el acto de adjudicación y de las respuestas a las observaciones, para estos efectos, será la que se haya indicado en el ***cronograma vigente al momento del cierre del proceso de selección****, aun cuando después del cierre, dicha fecha se modifique en desarrollo del proceso de la selección.*

El método será escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación: El anterior, será escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 2 - Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

(…)

Teniendo en cuenta lo anterior, y que, *el día* hábil anterior a la fecha a la fecha prevista para la adjudicación y de las respuestas a las observaciones establecido al momento del cierre del proceso de selección, es el **14 de julio de 2023**, se procedió a consultar y descargar certificación de la TRM de la página de la Superintendencia Financiera, obteniendo que para este día rigió la TRM de **$4,102.13,** es así que el método a utilizar para la asignación de puntaje, corresponde a **media aritmética**, teniendo en cuenta que, los primeros dos decimales se encuentran en el rango de 0.00 a 0.24.

Basados en lo anterior se procede a asignar puntaje así:

PUNTAJE A OTORGAR	***69,5***
COSTO DIRECTO INCLUIDO AIU DEL PRESUPUESTO	***$ 149.984.702,00***
TRM	***4.102,13***

No Propuesta	NOMPRE PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTO COSTO DIRECTO OBRA CIVIL (Incluido A.I.U.)	PUNTAJE (Método Media Aritmética)
1	**SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.AS.- SIINCO S.AS. NIT: 900.264.026-9**	**$ 145.443.579,00**	69,4595066
2	**CONSORCIO RIONEGRO C&R (conformado por: CONSTRUMAJ S.A.S. NIT.901.563.205-7 y R&J INGENIERIA S.A.S. NIT.900.171.717-1)**	**$ 145.613.160,00**	69,4190132

METODO DE ASIGNACION PUNTAJE	**MEDIA ARITMETICA**	**$ 145.528.369,50**

Con base en lo expuesto, el valor de la propuesta que obtiene el mayor puntaje en el aspecto económico cercano a sesenta y nueve, cinco (69,5) puntos es la presentada por el proponente **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.AS.- SIINCO S.AS.** con **69,4595066** puntos por un valor total propuesto costo directo + AIU de **$145.443.579** y un valor total incluido AIU e IVA de la Utilidad de **$146.767.588.**

Cordialmente,

NIURKA VANESSA RODRIGUEZ SUAREZ **ANGIE LORENA BELLO CORTES**
Comité Evaluador – Verificación Financiera y Evaluación Económica